Amable
Sistema Estratégico de Transporte Público

RESOLUCIÓN NÚMERO: 005 DE 24/01/2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITE EVALUADOR DE LA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA AMABLE - MC 002 DE 2020

El Gerente de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal AMABLE, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el artículo 21 del Acuerdo 002 de la Junta Directiva de AMABLE E.I.C.E.- Estatutos Internos de AMABLE E.I.C.E.,

CONSIDERANDO

Que la Ley 80 de 1993, consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que el 22 de abril de 2019 AMABLE E.I.C.E. inició el proceso de selección de mínima cuantía AMABLE-MC-002 de 2020 que tiene por objeto el "**PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION AMDINISTRATIVA Y LA CONECTIVIDAD DE LA EMPRESA AMABLE E.I.C.E.",** el cual tiene fijado como fecha de cierre para la entrega de propuestas el día 24 de enero de 2020 a las cuatro (04:00) de la tarde.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 27 del decreto 1510 de 2013, se deberá designar por el ordenador del gasto a quien o quienes verifiquen y evalúen las ofertas.

Que el evaluador en los términos de ley y del cronograma del proceso de selección AMABLE-MC-002 de 2020, deberá verificar de manera objetiva si las propuestas presentadas cumplen o no con los requisitos exigidos en la invitación publica, recomendado el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la evaluación objetiva de las propuestas recibidas en el proceso AMABLE-MC-002 DE 2020. Que tiene por objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION AMDINISTRATIVA Y LA CONECTIVIDAD DE LA EMPRESA AMABLE E.I.C.E."**

RESOLUCION NUMERO: 005 DE 24/01/2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA SELECCION DE MINIMA CUANTIA AMABLE - MC 002 DE 2020

ARTICULO SEGUNDO: Designar a los siguientes funcionarios y/o contratistas de la empresa Amable EICE:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO
ALEJANDRA MARIA MOLINA ABORDA

COMPONENTE TÉCNICO
ALEXANDER MADRID

COMPONENTE JURIDICO
ANGELA VIVIANA BURGOS MORENO

Como evaluadores de las propuestas del proceso de selección de mínima cuantía AMABLE-MC-002 de 2020.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar al comité evaluador de las propuestas de la selección de *mínima cuantía* AMABLE-MC-002 de 2020, ceñirse a lo dispuesto en la invitación publica y en decreto 1082 de 2015 para la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Armenia, Quindío, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Arq. JESÚS ANTONIO NIÑO SÁNCHEZ
Gerente

Proyectó. Ángela Viviana Burgos Moreno-. Abogada contratista